



BOLETÍN

Hasta el 31 DE MAYO 2021

Con el cumplimiento del hito electoral del 15 y 16 de mayo y la elección de los miembros de la Convención Constituyente, Chile avanza en un itinerario que pretende construir una nueva institucionalidad constitucional. La posibilidad de que el proceso se profundice en post de derechos sociales adquiere un margen mayor en vista de la contundente votación en favor de los sectores populares y de avanzada.

En estos días se refuerzan iniciativas desde constituyentes y otras autoridades sobre la necesidad urgente de liberar a los presos políticos de la revuelta por la vía de una “Ley de Indulto” que ya se debate en instancias del parlamento. La resistencia a dicho esfuerzo ha surgido de una variopinta representación de la derecha, algunos personeros del centro político de la oposición, del gobierno, y personalidades de la élite, incluso cuestionando la existencia de “presos políticos”. CODEPU ha insistido que en su opinión en nuestro país la existencia de presos políticos es una realidad. La connotación política de los hechos de que se les acusa, en el contexto de estallido social con objetivo de producir cambios en el orden social y político y la respuesta represiva del estado, su política de castigo a la población y la prolongación de dicho castigo con la prisión preventiva prolongada hablan del carácter político del tema y la necesidad de asumirlo como tal.

El resultado de la elección y composición de la Convención Constitucional parece propicio para que desde el mundo de las organizaciones de DDHH, memoria y defensa de luchadores sociales encontremos formas de incorporar experiencias y enriquecer el debate que se dará en la instancia. De allí que sea muy importante que la participación y consulta a la ciudadanía se mantenga durante todo el proceso de elaboración de la nueva constitución. Las formas plebiscitarias para resolver algunos temas fortalecen la legitimidad de la instancia. Otras formas de consulta popular reforzarán el sentido de que el soberano, la ciudadanía ejerce su poder constituyente.

En la medida que se comienza a levantar las cuarentenas en algunas comunas y ciudades -generando debates acerca de oportunidad y las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias- también comienzan a intensificarse diversas movilizaciones, un recordatorio de que la crisis sanitaria y las directrices para contenerla no ha logrado enterrar las razones que explican la revuelta.

- 13 mayo. La Corte de Apelaciones de Santiago admitió a tramitación Recurso de Protección interpuesto por el Colegio de Periodistas, con patrocinio de CODEPU, en favor de trabajadores de medios de comunicación y contra del “Instructivo para Permisos de Desplazamiento” dictado por el Ministerio del Interior y la Subsecretaría de Prevención del Delito. Estamos a la espera de los alegatos.
- 14 y 15 de mayo. En Plaza Dignidad hubo movilizaciones que arrojaron una docena de detenidos, entre ellos uno de los patrocinados de CODEPU, A.S.O. quien esta vez, fue dejado en prisión preventiva por haber incumplido medidas cautelares que pesaban sobre él, y decretadas a raíz de hechos de enero de 2021.
- Corte de Apelaciones de Santiago confirmó el auto de procesamiento por el delito de tortura cometido por Ramón Carriel Espinoza en la persona de O. I. ex prisionera política del centro de detención y torturas “Tejas Verdes”.
- 24 de mayo. Audiencia de revisión de medidas cautelares de los formalizados por lesiones graves gravísimas en contexto de tortura en contra de Mario Acuña. Se mantuvo la prisión preventiva para los tres imputados y se dio a conocer que dos de ellos fueron dados de baja de la institución.
- 26 de mayo : audiencia de revisión de prisión preventiva del preso político Enzo Vasquez Leyton, recluso en el CDP Puente Alto.
- 26 de mayo : Audiencia de preparación de Juicio oral en causa de la Primera Línea, en la que CODEPU representa a la única mujer imputada ;
- 26 de mayo se realizó la primera reunión entre equipo jurídico de CODEPU y representantes del Sindicato “Amanda Jofré”, organización que representa a 600 trabajadoras sexuales transgénero. La instancia se da en línea sdw trabajo de CODEPU de defensa de género y con la perspectiva de lograr

establecer un convenio de colaboración y asistencia con las integrantes de la agrupación gremial.

- 27 de mayo, Alegatos en Corte de Apelaciones de Santiago, en recurso contra la medida cautelar de prisión preventiva que afecta al preso político Andrés Sáez. La Corte confirmó la medida .
- 27 de mayo, Audiencia de preparación de juicio simplificado en causa de imputados Carlos Pérez y Andrés Capetillo. Se logró la salida alternativa de suspensión condicional del procedimiento;
- 28 de mayo. Se realizó una jornada de movilización en plaza Dignidad con un resultado de 25 detenidos en la 19° comisaría de Providencia. Entre los aprehendidos se menciona al constituyente Rodrigo Rojas Vade, además de la aprehensión del periodista del medio “Radio 7” Jimmy Ureta, y un camarógrafo independiente.

Se confirmó la detención de Cristián Valdebenito Fletcher, hijo del fallecido Cristián Valdebenito Valdebenito, asesinado por carabineros el 7 de marzo de 2020 por impacto de una bomba lacrimógena lanzada directamente a su cabeza. Hay que señalar que cada semana la familia y compañeros de la víctima se manifiestan pidiendo justicia, y en cada oportunidad carabineros detiene a algún miembro del grupo en una clara muestra de hostigamiento y persecución, pues su presencia la marcan con banderas y pancartas.

En la jornada del viernes también se informó de un detenido en la 48° comisaría de Carabineros.

- 29 de mayo. CODEPU asistió a tres controles de detención, todos los detenidos fueron puestos en libertad sin medidas cautelares.
- 31 de mayo. Asisten a la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados, Francisca Mendoza y los familiares de Mario Acuña. Ambos, quienes entregan sus testimonios. Son acompañados por abogados del equipo jurídico de CODEPU que intervienen respecto a la política represiva y las dificultades para el avance de la justicia.